



ASISTENTES A TRATAR EN LA SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1990.

- I. Presentación y aprobación del Consejo Universitario el orden del día.
- II. Presentación de nuevos miembros del Consejo Universitario.
- III. Discusión y aprobación de los casos de los señores estudiantes de la Facultad de Ciencias y 13 de agosto de 1990.
- IV. Informes de Comisiones.
  - a) Comisión Académica.
    1. Informe de la Facultad de Ingeniería para modificar la Maestría en Ciencias de la Ingeniería.
    2. Informe de la Facultad de Ciencias de la Tierra para ofrecer la Maestría en Ciencias Geológicas.
    3. Informe de la Facultad de Organización Industrial para modificar el plan de estudios de la Licenciatura del mismo nombre.
    4. Informe de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica para modificar los programas de estudio y cambiar los nombres de los cursos de los mismos.
    5. Informe de la Facultad de Ingeniería para modificar el plan de estudios de la Licenciatura de Ingeniería en Electrónica y Ciencias Afines.
    6. Informe de la Facultad de Ingeniería para modificar el programa de estudio de la Licenciatura en Ingeniería y Ciencias Afines.
  - b) Comisión de Asesoría y Fomento.
    1. Informe de la Facultad de Ingeniería.
    2. Informe de la Facultad de Ingeniería.
  - c) Comisión Legislativa.
    1. Informe de la Facultad de Ingeniería para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería y Ciencias Afines.
  - d) Comisión de Honor y Justicia.
    1. Informe de la Facultad de Ingeniería y Ciencias para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería y Ciencias Afines.
    2. Informe de la Facultad de Ingeniería y Ciencias para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería y Ciencias Afines.
    3. Informe de la Facultad de Ingeniería y Ciencias para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería y Ciencias Afines.
- V. Asesoría General.
  1. Informe de la Facultad de Ingeniería para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería y Ciencias Afines.
  2. Informe de la Facultad de Ingeniería para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería y Ciencias Afines.
  3. Informe de la Facultad de Ingeniería para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería y Ciencias Afines.
  4. Informe de la Facultad de Ingeniería para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería y Ciencias Afines.
  5. Informe de la Facultad de Ingeniería para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería y Ciencias Afines.



ACTA NUMERO TRES 90/91

Asamblea general ordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 5 de diciembre de 1990.

Previa convocatoria, siendo las 10:00 horas, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en su recinto oficial, el local que ocupa la sala de juntas ubicada en el 6° piso de la Torre de la Rectoría, en Ciudad Universitaria, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, contando con la presencia de 104 consejeros al inicio de la sesión y llegando el número a 141 asistentes.

Presidió la sesión el señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, y en primer término presentó a consideración de los asistentes el orden del día tal y como se estableció en la convocatoria enviada a cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario. Asimismo, se entregó a cada uno de los consejeros que registraron su asistencia, la relación de los asuntos a tratar en la reunión, detallando los informes que presentarían cada una de las comisiones permanentes, así como los asuntos generales.

2104-3-90/91. Se aprobó por unanimidad el orden del día.

I. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

Se pasa a continuación a desahogar el orden del día con la lectura de los nuevos miembros del H. Consejo Universitario, mismos que se registraron para esta sesión y para el resto del año escolar. El señor Rector dió lectura a los nombres de los consejeros, a quienes como de costumbre se les solicitó ponerse de pie al escuchar su nombre para conocimiento de los demás miembros:

DEPENDENCIA	CONSEJERO	NOMBRE
C. Políticas	Alumno	Srita. Ana Gabriela Bernal A.
C. Químicas	Alumno	Jvn. Jaime Arnulfo Gzz. Suárez
Derecho y C. Sociales	Alumno	Jvn. Juan Alonso Mtz. Arrieta
Ingeniería Civil	Alumno	Jvn. José Luis Rdz. Sandoval



ATA NÚMERO TRECE

Asamblea general ordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 2 de diciembre de 1990.

En la convocatoria al día 10 de mayo de 1990, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en el recinto oficial, el cual fue ocupado por la Junta de Estudios de la Torre de la Facultad de Ciencias de la Universidad, se dio inicio a la sesión con la comparecencia de los miembros de la asamblea y la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Presidió la sesión el señor Rector, Ing. Humberto Montemayor Fernández, y en primer término presentó a consideración de los señores miembros de la asamblea y como se estableció en la convocatoria, se dio lectura a cada uno de los asuntos de este H. Consejo Universitario. Asimismo, se entregó a cada uno de los señores miembros de la asamblea un ejemplar de la minuta de las sesiones de la asamblea, detallando los puntos que se trataron en las sesiones anteriores, así como los acuerdos que se tomaron.

1990-3-80/91. Se aprobó por unanimidad el orden del día.

**II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, DE FECHAS 24 DE AGOSTO Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 1990.**

2105-3-90/91. No habiendo observaciones al respecto, se aprueban por 110 votos a favor, las actas de las sesiones anteriores.

DEPENDENCIA	CONSEJERO	NOMBRE
Organización Deportiva	Ex-Oficio	Ing. Cayetano Garza Garza
Psicología	Maestro	Lic. Oscar Loza Tavera
	Alumno	Jvn. Ignacio Tamez Jasso
Salud Pública	Alumno	Srita. Gabriela Bernal Wong
Prepa. Técnica Médica	Alumno	Srita. Lorena Escobedo Matta
Esc. Prepa. No. 4	Alumno	Srita. Miriam E. Molina García
Esc. Prepa. No. 7	Alumno	Jvn. Juan Carlos Omaña Castelán
Esc. Prepa. No. 8	Alumno	Jvn. Alfredo Moya Rodríguez
Esc. Prepa. No. 18	Alumno	Jvn. Roberto E. Villarreal B.
Esc. Prepa. No. 21	Ex-Oficio	Biól. Rafael Quintanilla Rdz.
	Maestro	Lic. Rogelio Cantú Mendoza

**III. INFORME DE COMISIONES.**

**a) Comisión Académica**

1. Solicitud de la Facultad de Arquitectura para modificar la Maestría en Ciencias de la Planificación de Asentamientos Humanos.

El señor Rector dió lectura a la solicitud enviada por la Dirección de la Facultad, en los siguientes términos:

"Diciembre 12 de 1989. DR. MANUEL RODRIGUEZ QUINTANILLA. Dirección de Postgrado de la U.A.N.L. Presente.- Estimado Dr. Rodríguez Quintanilla: Continuando con nuestra intención de diversificar y desarrollar la calidad académica de nuestros cursos de Postgrado, envío a usted el proyecto de modificación del plan de estudios de la Maestría en Planificación de Asentamientos Humanos, esto con el fin de mejorarlo y el cual pongo a su consideración. Agradeciendo de antemano la atención a la presente, y sin mas por el saliente año, me es grato desear a usted y a toda su apreciable familia y el personal a su digno cargo una feliz navidad y un próspero año nuevo. Atentamente, "Alere Flammam Veritatis" Director, Arq. Humberto Montemayor Fernandez".



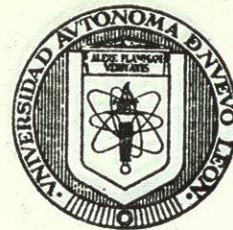


A continuación, el Rector dió lectura a la comunicación enviada por la Dirección General de Estudios de Postgrado, misma que enseguida se -- transcribe:

"341\*90. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, Rector de la U.A.N.L. Presente.- Muy estimado Ingeniero Farías: Me permito informar a usted que -- el Consejo de Estudios de Postgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León acordó la aprobación de la modificación al programa del plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Planificación de Asentamientos Humanos, presentado por la Facultad de Arquitectura desde el mes de diciembre de 1989. Anexo encontrará el dictamen del Comité Académico de Maestrías y Especializaciones, en el cual se indican algunas recomendaciones para que las modificaciones produzcan una mejoría en el desarrollo de esta Maestría. Ruego a usted tenga a bien presentar la documentación anexa al H. Consejo Universitario para su aprobación definitiva. Sin otro particular por el momento, reciba usted el testimonio de mi consideración mas distinguida. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS", -- Monterrey, N.L., 13 de septiembre de 1990. DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUIN TANILLA, Director General de Estudios de Postgrado".

En atención a lo anterior, se transcribe el dictamen presentado por la Comisión Académica:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica del Consejo Universitario, informa que se recibió la solicitud de la Facultad de Arquitectura, a través de la Dirección General de Estudios de Post-Grado, para modificar el programa de estudios de la Maestría en Ciencias -- de la Planificación de Asentamientos Humanos que se ofrece en esa dependencia académica. Esta Comisión recomienda, en base al dictamen del Comité Académico de Maestrías y Especializaciones lo siguiente: 1º Acept-- ten las modificaciones propuestas. 2º Recomendar a la Facultad que se esmere en realizar las siguientes acciones en este programa: a) Una buena selección de alumnos. b) Buscar asesorías para las tesis con maestros que sean de tiempo completo. c) Establecer de manera clara las -- líneas de investigación del propio programa. d) Procurar que las tesis se inicien casi simultáneamente con los cursos del programa y a mas tardar durante el segundo semestre de la Maestría. Asimismo, en base a -- que el Consejo de Estudios de Post-Grado aprueba las modificaciones a -- este programa, se dictamina lo siguiente: **DICTAMEN.** -- Se aprueba, a -- partir de febrero de 1991, las modificaciones al programa de estudios -- de la MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA PLANIFICACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS que se ofrece en la Facultad de Arquitectura de nuestra Universidad. Lo anterior, deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. -- Atentamente, Monterrey, N.L., a 24 de octubre de 1990. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR -- FERNANDEZ. ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ".



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

2106-3-90/91. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 103 votos a favor.

El programa de estudios aprobado de la Maestría en Ciencias de la Planificación de Asentamientos Humanos, se incluye como anexo al final del acta.

- 2. Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Tierra para ofrecer la Maestría en Ciencias Geológicas.

El señor Rector dió lectura a la solicitud enviada por la Dirección de la Facultad, presentada en los siguientes términos:

"Dr. Manuel A. Rodríguez Quintanilla, Director General de Estudios de Postgrado, Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Estimado Dr. Rodríguez Quintanilla: Conforme a nuestros planes trazados, hemos iniciado las labores de difusión tendientes a la captación de candidatos para la Maestría en Ciencias Geológicas, la que deseamos arrancar el venidero mes de febrero de 1990. Mucho le agradeceré que, tomando nota de lo anterior, brinde usted su apoyo a este plan mediante algún tipo de comunicación que pudiera requerirse para facilitar los trámites del que solicite apoyo económico ante CONACYT para su sostenimiento durante sus estudios. Finalmente, adjunto copia de los documentos que en el pasado hemos elaborado en planeación de nuestra Maestría. Se incluyen los anexos sobre: -Descripción general de las asignaturas, -Recursos humanos disponibles en apoyo a la Maestría en Ciencias Geológicas. Atentamente, ALERE FLAMMAM VERITATIS. Ex-Hacienda de Guadalupe, a 11 de diciembre de 1989. DR. JUAN MANUEL BARBARIN CASTILLO, Director".

Igualmente, el señor Rector dió lectura a la comunicación enviada por la Dirección General de Estudios de Postgrado, misma que a continuación se transcribe:

"340\*90. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, Rector de la U.A.N.L. Presente.- Muy distinguido ingeniero Farías: Me permito informar a usted que el Consejo de Estudios de Postgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León acordó la aprobación del programa de Maestría en Ciencias Geológicas presentado por la Facultad de Ciencias de la Tierra. Este programa se presentó para su revisión y evaluación en el mes de Diciembre de 1989 y fue revisado en varias ocasiones hasta llegar a la decisión antes mencionada. Ruego a usted tenga a bien presentar la documentación anexa al H. Consejo Universitario para su aprobación definitiva. Sin otro particular por el momento, reciba usted junto con mi saludo, el testimonio de mi consideración mas distinguida. Atentamente. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., 13 de septiembre de 1990. DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA, Director General de Estudios de Postgrado".

En atención a lo anterior, se transcribe el dictamen presentado por la



Comisión Académica:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica informa - al Consejo Universitario que se recibió la solicitud de la Facultad de Ciencias de la Tierra a través de la Dirección General de Estudios de Postgrado, para la aprobación del programa de la Maestría en Ciencias Geológicas. En reunión de la Comisión se conoció el dictamen de la Dirección General de Estudios de Postgrado, así como la información anexa al mismo, por lo que se emite el siguiente: **DICTAMEN.-** Se aprueba, a partir de febrero de 1990, que la Facultad de Ciencias de la Tierra - ofrezca los estudios de la MAESTRIA EN CIENCIAS GEOLOGICAS. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente, Monterrey, N.L., Octubre 24 de 1990. POR LA COMISION ACADEMICA- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNANDEZ. ING. - JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ".

2107-3-90/91. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 127 votos a favor. El programa de estudios aprobado de la Maestría en Ciencias Geológicas, se incluye como anexo al final del acta.

3. Solicitud de la Facultad de Organización Deportiva para modificar el plan de estudios de la Licenciatura del mismo nombre.

El señor Rector dió lectura a la solicitud turnada por la Dirección de la Facultad, misma que se presentó en los siguientes términos:

"SR. ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Estimado Ing. Vela Peña: Por medio de la presente envío a usted 8 (ocho) copias que contienen la modificación del plan de estudios correspondiente a la carrera de Licenciado en Organización Deportiva. Esta modificación ya fue discutida y aprobada en nuestra Junta Directiva, por lo que le suplico sea tan amable de someterla a consideración del H. Consejo Universitario, con el fin de que dicha propuesta se ratifique o rectifique en la próxima junta que se efectúe. Sin mas de momento y agradeciendo sus atenciones a la presente, me es grato repetirme su atento, servidor y amigo. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Cd. Universitaria, a 12 de noviembre de 1990. ING. CAYETA NO GARZA GARZA, Director".

Asimismo, el Rector dió a conocer el dictamen emitido por la Comisión:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Por este conducto la Comisión Académica del Consejo Universitario, informa sobre la solicitud de la Facultad de Organización Deportiva, quién desea modificar el plan y programa de estudio de la Licenciatura en Organización Deportiva que se --



ofrece en esa dependencia desde septiembre de 1974. Esta Comisión analizó cuidadosamente dicha propuesta y finalmente se llegó al siguiente: **DICTAMEN.-** Que se apruebe, a partir de febrero de 1991, la modificación al plan y programas de estudio de la LICENCIATURA EN ORGANIZACION DEPORTIVA que se ofrece en la Facultad del mismo nombre. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente, Monterrey, N.L., Noviembre 22 de 1990. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNANDEZ. ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ".

2108-3-90/91. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 132 votos a favor. Las modificaciones al plan y programa de estudio aprobado de la Licenciatura en Organización Deportiva, se incluye como anexo al final del acta.

- 4. Solicitud de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica para modificar los programas de estudio y cambiar los nombres de las tres Maestrías que actualmente ofrece.

El señor Rector dió lectura a la solicitud enviada por la Dirección de la Facultad, presentada en los siguientes términos:

"DR. MANUEL RODRIGUEZ QUINTANILLA, Director de Estudios de Postgrado de la U.A.N.L. Presente.- Estimado Dr. Rodríguez Quintanilla: Después de extenderle un respetuoso y cordial saludo, deseamos por este conducto enterarle el propósito de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica a través de su División de Estudios de Postgrado, en el sentido de adecuar sus programas de maestrías, con la finalidad de hacerlos acordes con la realidad imperante en nuestro entorno, y con el constante deseo de superación de nuestra Facultad. Bajo este orden de ideas nos permitimos anexas a esta el proyecto antes mencionado, solicitándole respetuosamente a usted, continúe con los trámites que la Universidad marca para este efecto. Atentamente. COMISION ACADEMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA U.A.N.L.- ING. MIGUEL L. CASTILLO M. ING. CASTULO VELA V. ING. ROBERTO MIRELES P. ING. JUAN ZAMORA V. ING. CESAR LEAL CH. Responsable del Proyecto: ING. MARCO A. MENDES C., Sub-director para Estudios de Postgrado. Presidente de la Comisión Académica: ING. JOSE A. GONZALEZ TREVIÑO, Director de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica".

Igualmente, el señor Rector dió lectura a la comunicación enviada por la Dirección General de Estudios de Postgrado, misma que a continuación se transcribe:



"536\*90. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Muy distinguido señor Rector: Adjunto a la presente me permito enviarle el dictamen del Comité Académico de Maestrías y Especializaciones del Consejo de Estudios de Postgrado de la U.A.N.L. sobre el proyecto de modificaciones a las maestrías que ofrece la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica. Asimismo, le informo que el Consejo de Estudios de Postgrado acordó tramitar la documentación de estas modificaciones para su aprobación definitiva ante el H. Consejo Universitario el día 28 de noviembre del presente año en su sesión ordinaria. Ruego a usted tenga a bien añadir esta documentación al expediente enviado con anterioridad y sin otro particular, le reitero mi amistad y consideración mas distinguida. Atentamente. "ALERE -- FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., 4 de Diciembre de 1990. DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA, Director General de Estudios de Postgrado".

Asimismo, el Rector dió a conocer el dictamen emitido por la Comisión:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Por este conducto la Comisión Académica del Consejo Universitario se permite dictaminar sobre la solicitud presentada por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, a través de la Dirección General de Estudios de Postgrado, con el fin de modificar los programas de estudio de las tres Maestrías que actualmente se ofrecen en esa dependencia académica, así como el nombre de los mismos. Esta Comisión analizó el dictamen de la Dirección General de Estudios de Postgrado, por lo que emite el siguiente: **DICTAMEN.**- Que se aprueben las modificaciones a los programas de estudios de las tres Maestrías que se ofrecen en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, las que en lo sucesivo se llamarán: 1. MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA ELECTRICA CON ESPECIALIDAD EN: -Control, -Electrónica, --Potencia. 2. MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA MECANICA CON ESPECIALIDAD EN: -Diseño Mecánico, Térmica y Fluidos, -Materiales. 3. MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION CON ESPECIALIDAD EN: -Investigación de Operaciones, -Producción y Calidad, -Sistemas, -Finanzas, -Relaciones Industriales. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Monterrey, N.L., Noviembre 22 de 1990. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. HUMBERTO A. MONTE MAYOR FERNANDEZ. ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ".

2109-3-90/91. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 132 votos a favor.

Los programas de estudios aprobados de las tres Maestrías de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, se incluyen como anexo al final del acta.



- 5. Solicitud de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para modificar el plan y programas de estudio y el nombre de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas.

El señor Rector dió lectura a la solicitud enviada por la Dirección de la Facultad, la que se presentó en los siguientes términos:

"C. SECRETARIO GENERAL DEL H. CONSEJO DE LA U.A.N.L. SR. ING. LORENZO VELA PEÑA. Presente.- Participo a usted, de la manera mas atenta, que el día 31 del mes próximo pasado de octubre se verificó la Asamblea -- Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la Facultad de Derecho y -- Ciencias Sociales, que me honra con su Dirección, a efecto de discutir el proyecto del nuevo plan de estudios elaborado con antelación. En -- cumplimiento del acuerdo unánime de la Asamblea legalmente constituida, comunico a usted la aprobación del referido plan, para lo cual se le re mite este documento impreso, con objeto de que sea sometido a considera ción del H. Consejo Universitario. Finalmente, se anexa copia certifi cada del acta de la sesión extraordinaria ya mencionada. Sin otro par ticular, hago patente a usted las seguridades de mi mas respetuosa con sideración. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Cd. Universitaria, a 5 de no viembre de 1990. LIC. CATARINO GARCIA HERRERA, Director".

Asimismo, el Rector dió a conocer el dictamen emitido por la Comisión:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica se permite informar sobre la solicitud de la Facultad de Derecho y Ciencias So ciales, en relación a la modificación al plan y programas de estudio y al cambio de nombre de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas que se ofrece en esa dependencia. La Comisión Académica sostuvo entre vista con el Director de la Facultad, quien complementó la información entregada y argumentó que dicha petición se debe a que el plan actual -- ya no satisface los requisitos indispensables para que los egresados -- cumplan con lo requerido por nuestra comunidad. Por lo anterior, esta Comisión emite el siguiente: **DICTAMEN.**- Que se apruebe la modifica ción a la Licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas que se ofrece en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para que a partir de febre ro de 1991 se aplique un nuevo plan y programas de estudio y se le den mine LICENCIATURA EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. Lo anterior deberá -- registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correspon diente expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente, Mon terrey, N.L., a 22 de noviembre de 1990. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNANDEZ. ING. -- JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ".

2110-3-90/91. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 133 votos a favor. El plan de estudios aprobado de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales, se incluye como anexo al final del acta.